

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-01
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTA 14-06-2024 11:36:17
 Al Contestar Cite Este Nr.:2024IE10256 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: Sd:1166 - SECRETARIA GENERAL/VIZCAINO SOLANO LU
DESTINO: HONORABLES CONCEJALES/HONORABLE CONCEJAL
ASUNTO: CONVOCATORIA SESION PLENARIA 19 DE JUNIO DE 2024
OBS: ---

Honorables concejales

Sesión Plenaria

Fecha: **miércoles 19 de junio de 2024 a las 9:00 A.M.**

Lugar: Recinto Los Comuneros

Atendiendo instrucciones del señor Presidente de la Corporación, Honorable Concejal Juan Javier Baena Merlano y conforme lo establece el artículo 43 del Acuerdo 741 de 2019 Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C modificado por el artículo 1 del Acuerdo 865 de 2022, comedidamente me permito CONVOCARLO (A) a la sesión plenaria que se llevará a cabo en la fecha, hora señalada, con el siguiente tema:

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN CUMPLIMIENTO AL ESTATUTO DE LA OPOSICIÓN LEY 1909 DE 2018.

Proposición 01 aprobada el 17 de enero de 2024 en sesión plenaria, proposición 267 aprobada el 29 de enero de 2024 en la Comisión Segunda de Gobierno y trasladada a Secretaria General, proposición aditiva 602 aprobada el 18 de abril de 2024 en sesión plenaria y la proposición aditiva 727 aprobada el 08 de junio de 2024 en sesión plenaria.

Temas: Contratación en las Alcaldías Locales / Ejecución presupuestal y física de Localidades del Distrito Capital.

Citantes: Bancada partido Polo Democrático Alternativo. Honorables concejales Rocío Dussán Pérez, Quena María Ribadeneira Miño, Donka Atanassova Iakimova.

Citados: Gustavo Quintero Ardila, Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Silva Moyano, Secretario Distrital de Planeación, Eduardo Andrés Garzón Torres, Sub secretario de Gestión Local; Representantes Legales 20 Fondos de Desarrollo Local.

Invitados: Andrés Castro Franco, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

Proposición 321 aprobada el 06 de febrero de 2024 en la Comisión Primera de Plan de Desarrollo y trasladada a Secretaria General.

Tema: Reglamentación Plan de Ordenamiento Territorial. (Decreto 555 de 2021, "Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C).

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-01
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04
		FECHA: 14-Nov-2019

Citante: Bancada Partido con Toda por Bogotá. Honorable concejal Juan Daniel Oviedo Arango.

Citados: Miguel Andrés Silva Moyano, Secretario Distrital de Planeación; Adriana Soto Carreño, Secretaria Distrital de Ambiente; Santiago Trujillo Escobar, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Vanessa Velasco, Secretaria Distrital de Hábitat, Claudia Andrea Díaz Acosta, Secretaria Distrital de Movilidad, Mauricio Alejandro Moncayo Valencia, Secretario Jurídico Distrital; Juan Carlos Fernández, Director Caja de la Vivienda Popular; Orlando Molano Pérez, Director Instituto de Desarrollo Urbano (IDU); Guillermo Escobar Castro, Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático (IDIGER); María Claudia García Dávila, Directora Jardín Botánico de Bogotá Celestino Mutis; Consuelo Ordóñez, Director Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos (UAESP); Carlos Felipe Reyes, Gerente Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RENOBO); Juan Ricardo Ortega López, Presidente Grupo de Energía Bogotá (GEB); Natasha Avendaño García, Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) Alex Javier Blanco, Presidente Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB), Presidente Del Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

Invitados: Andrés Castro Franco, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital; Viviana Barberena Nisimlat, Veedora Distrital.

Atentamente,



LUZ ANGÉLICA VIZCAÍNO SOLANO
Secretaría General de Organismo de Control

Elaboró: Omar Bohórquez